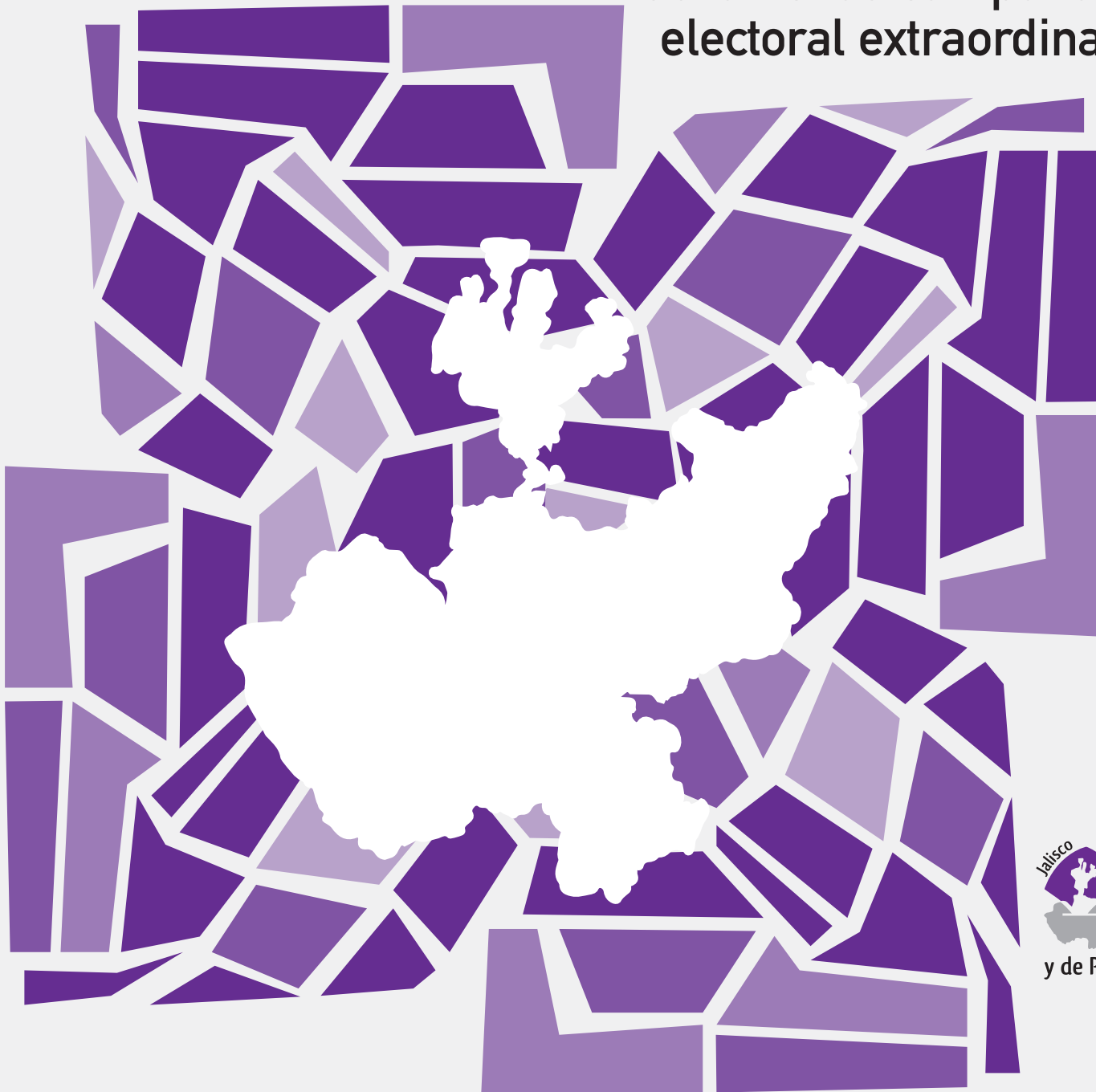


MONITOREO DE MEDIOS IMPRESOS

durante las campañas políticas del proceso electoral extraordinario Tlaquepaque 2021

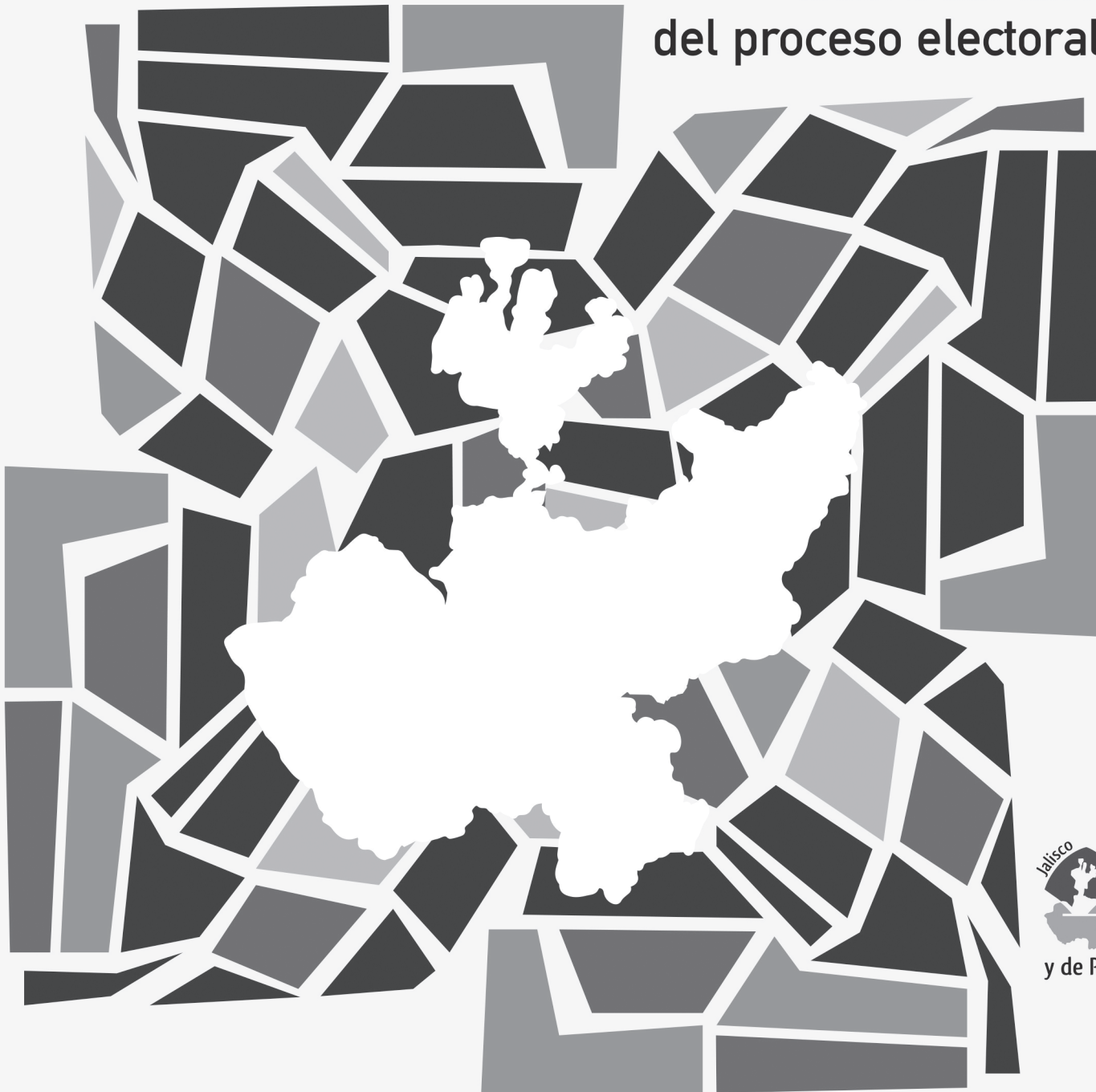


Informe único
3 al 22 de noviembre



MONITOREO DE MEDIOS IMPRESOS

Sobre las campañas políticas del proceso electoral en Tlaquepaque 2021



Informe único
3 al 22 de noviembre

Jalisco
**Instituto
Electoral**
y de Participación Ciudadana


ITESO, Universidad
Jesuita de Guadalajara
ETIUS

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

Rector

Dr. Luis Arriaga Valenzuela SJ

Dirección General Académica

Dra. Catalina Morfín López

Jefe del Departamento de Estudios Socioculturales

Mtro. Enrique Páez Agraz

Coordinador general del proyecto

Dr. Juan Sebastián Larrosa Fuentes

Coordinadora ejecutiva

Lic. María Isabel Quinn Cervantes

Diseño de la investigación

Dra. Magdalena Sofía Paláu Cardona

Lic. María Isabel Quinn Cervantes

Gestión interinstitucional

Lic. Maricela Huerta Hurtado

Equipo de monitoristas:

Lic. Vanessa Ortiz González

Lic. Luis Enrique Morales Ruiz

Analista de información

Lic. Luis Eduardo Luna Bernal

Redacción

Mtro. Jaime Iván González Vega

Cuidado de edición

Dr. Juan Sebastián Larrosa Fuentes

Lic. María Isabel Quinn Cervantes

Diseño

Mtra. Laura Zerón Medina Rizo

Índice

Introducción	8
I. Antecedentes	12
Acerca de ETIUS Observatorio de Comunicación y Cultura	
Acerca del Proceso Electoral Extraordinario 2021 en Tlaquepaque	
II. Diseño y criterios metodológicos	17
Objetivo general	
Objetivos específicos	
Universo	
Criterios metodológicos	
III. Sobre la cobertura del monitoreo de medios impresos del Proceso Electoral Extraordinario Tlaquepaque 2021	19
Datos generales	
IV. Cobertura y tratamiento a partidos políticos	25
V. Cobertura y tratamiento a candidatas y candidatos	28

VI. Género y uso de lenguaje incluyente	35
Candidatas y candidatos en las piezas periodísticas	
VII. Cobertura y tratamiento a candidatas y candidatos indígenas	41
VIII. Encuestas	42
IX. Conclusiones	43

Índice de figuras

Figura 1. Espacio destinado al tema de elecciones en Tlaquepaque	20
Figura 2. Cobertura de medios impresos jaliscienses	21
Figura 3. Comparativa de campañas electorales en Cobertura de medios impresos	21
Figura 4. Porcentaje de espacio destinado a elecciones extraordinarias en Tlaquepaque	22
Figura 5. Porcentaje de piezas que usan recursos técnicos	22
Figura 6. Número de piezas por género periodístico	23
Figura 7. Distribución de espacio por género periodístico	23
Figura 8. Distribución de espacio por género periodístico	23
Figura 9. Porcentaje de piezas según su encuadre	24
Figura 10. Número de piezas que contienen menciones a “guerra sucia”	24
Figura 11. Número de menciones a partidos políticos	25
Figura 12. Tratamiento a los partidos políticos	26
Figura 13. Número de menciones a partidos políticos por día	27
Figura 14. Cobertura de aspirantes a la alcaldía de Tlaquepaque.	28
Figura 15. Tratamiento a aspirantes a la alcaldía de Tlaquepaque.	29
Figura 16. Piezas que mencionan propuestas de aspirantes a munícipes de Tlaquepaque	30

Figura 17. Distribución de temas en las propuestas de los aspirantes a munícipe de Tlaquepaque	30
Figura 18. Temas más relevantes por aspirante a la alcaldía de Tlaquepaque	30
Figura 19. Número de menciones totales a munícipes en Tlaquepaque por día	31
Figura 20. Número de piezas con propuestas de munícipes en Tlaquepaque por día	31
Figura 21. Comparativa de campañas electorales en distribución de temas de propuestas	32
Figura 22. Comparativa de campañas electorales en piezas que mencionan propuestas	32
Figura 23. Comparativa de campaña electoral de piezas por candidato por partido	33
Figura 24. Comparativa de campaña electoral de porcentaje de menciones a candidatas y candidatos en las piezas periodísticas	34
Figura 25. Piezas informativas que hacen uso del masculino genérico	36
Figura 26. Porcentaje de menciones a candidatas y candidatos en las piezas periodísticas	37
Figura 27. Número de menciones de candidatas y candidatos por partido político	38
Figura 28. Porcentaje de piezas en las que se hace énfasis en la condición de género de candidatas y candidatos	38
Figura 29. Porcentaje de piezas en las que se refieren a atributos físicos de candidatas y candidatos	39
Figura 30. Porcentaje de piezas en las que se refieren a atributos de personalidad de las candidatas y candidatos	39
Figura 31. Porcentaje de piezas en las que se refieren a la posibilidad de triunfo de las candidatas y candidatos	40
Figura 32. Porcentaje de piezas en las que se mencionan propuestas de las candidatas y candidatos	40
Figura 33. Temas de propuestas desglosadas por género de aspirantes	40

Introducción

Como resultado de la convocatoria publicada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCJ), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) fue designado por dicha autoridad electoral para ofrecer el servicio profesional y académico de monitoreo de medios informativos impresos. La universidad asignó esta tarea a ETIUS Observatorio Comunicación y Cultura, instancia académica que desarrolla sus actividades desde el Departamento de Estudios Socioculturales (Deso) de la institución jesuita.

En cumplimiento de esta labor, ETIUS llevó a cabo el monitoreo de medios impresos durante el Proceso Electoral 2020-2021 en Jalisco, entre el 4 de abril y el 7 de junio de 2021, y produjo seis informes parciales y un informe final de su trabajo; todos estos documentos son de carácter público y el IEPCJ los publicó en su sitio web oficial iepcjalisco.org.mx, en la sección Procesos Electorales, Proceso Electoral 2020-2021, Monitoreo.

Tras la anulación de la elección de autoridades municipales en San Pedro Tlaquepaque, y la convocatoria a un proceso electoral extraordinario a celebrarse durante noviembre de 2021, el IEPCJ asignó al ITESO el ejercicio correspondiente de monitoreo de medios. El presente documento resume los resultados de ese ejercicio.

El monitoreo en cuestión responde al acuerdo IEPC-ACG-349/2021, aprobado por el Consejo General del IEPCJ y emitido por su Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos, que aprueba las especificaciones para los servicios de monitoreo y el catálogo de programas de radio, televisión y medios impresos que difundan noticias durante el periodo de campañas en el proceso electoral extraordinario. El IEPCJ y el ITESO celebraron el 1 de noviembre de 2021 el correspondiente convenio de colaboración institucional para establecer las condiciones del monitoreo encargado a la universidad.

Los aspectos más sobresalientes del proceso de observación y codificación de la información en medios impresos son: el proceso electoral extraordinario; partidos políticos en Jalisco; candidatas y candidatos a munícipes de San Pedro Tlaquepaque. Cada candidata y candidato debe pertenecer a algún partido político, coalición y/o tener su registro oficial como candidato o candidata independiente.

Al mismo tiempo, y con arreglo a los lineamientos técnicos aprobados por el IEPCJ en el Acuerdo IEPC-ACG-025/2021 y las modificaciones aprobadas en el Acuerdo IEPC-ACG-044/2021, se incorporó al monitoreo la perspectiva de género en materia de violencia política contra las mujeres, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41 Bis de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que establece que corresponde al IEPCJ:

- Promover la cultura de la no violencia en el marco del ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres.
- Incorporar la perspectiva de género al monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales en los programas en radio y televisión que difundan noticias, durante los procesos electorales, y
- Sancionar, de acuerdo con la normatividad aplicable, las conductas que constituyan violencia política contra las mujeres en razón de género.

El monitoreo supone una labor sistemática y rigurosa de codificación de información, sustentada en los lineamientos técnicos establecidos por el IEPCJ en los Acuerdos IEPC-ACG-025/2021 e IEPC-ACG-044/2021, y en el diseño de investigación presentado por la instancia académica responsable de su realización, ETIUS Observatorio de Comunicación y Cultura de la universidad ITESO, aprobado por el IEPCJ.

El objeto de estudio de este monitoreo son las piezas informativas publicadas en medios impresos jaliscienses que se refirieron a la contienda electoral por cargos públicos en San Pedro Tlaquepaque. El presente documento es el informe final y reúne los datos correspondientes a 20 días: desde el 3 de noviembre, cuando comenzaron las campañas, hasta el 22 de noviembre, día posterior a la jornada electoral.

El monitoreo presenta datos generales sobre la cantidad de piezas informativas destinadas al proceso electoral y al espacio dedicado a ellas. Se detallan el encuadre, las propuestas de candidatos y sus tópicos, al igual que la información sobre “guerra sucia” entre actores políticos. También ofrece resultados acerca de la cobertura y el tratamiento de que fueron objeto candidatas y candidatos a municipales.

Igualmente, observa variables de género y condición indígena, y el tratamiento de que son objeto en las piezas informativas.

La presente información permite a los actores interesados, partidos políticos, medios de comunicación, el IEPCJ y la sociedad en general evaluar el desempeño de los medios impresos como instituciones sociales obligadas a validar el derecho a la información de los jaliscienses, así como conocer y valorar el espacio y tratamiento que los medios periodísticos otorgaron a los actores que participan en la lucha por el poder político en Jalisco.

I.- Antecedentes

Acerca de ETIUS Observatorio de Comunicación y Cultura

En cumplimiento de las obligaciones que marca la normatividad electoral, el IEPCJ dispuso llevar a cabo actividades de monitoreo de la información que publican medios de comunicación durante las campañas electorales, y el 17 de marzo de 2021 abrió la convocatoria para el “Servicio de análisis y realización del monitoreo de programas de radio y televisión, y prensa escrita que difundan noticias durante el período de campaña electoral en el proceso electoral concurrente 2020-2021”.

En dicha convocatoria participó ETIUS Observatorio de Comunicación y Cultura, instancia académica de la universidad ITESO y, mediante acuerdo aprobado el 29 de marzo de 2021, se decidió que esa institución universitaria realizara el “monitoreo sobre la cobertura noticiosa que se difunda en los medios impresos en el estado, durante las campañas electorales del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021”.

Al convocarse al Proceso Electoral Extraordinario para noviembre de 2021 en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, el IEPCJ asignó igualmente a ETIUS la responsabilidad de llevar a cabo el monitoreo correspondiente.

ETIUS Observatorio de Comunicación y Cultura opera en el Departamento de Estudios Socioculturales del ITESO. Este observatorio es una entidad de formación profesional, investigación y vinculación orientada a la producción de conocimiento acerca de temas y problemas de procesos socioculturales y políticos de la región, el país y el mundo. Recupera y articula la experiencia del servicio que brindó el Observatorio Q: ITESO Análisis Crítico de Medios, en el monitoreo de medios informativos impresos de las Elecciones Locales de Jalisco 2014-2015, para el IEPCJ, y la del servicio equivalente que ofreció ya con el nombre de ETIUS en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.

Parte de su trabajo, como lo menciona en su sitio web etius.iteso.mx, ha consistido en producir “investigación sobre la comunicación pública y política, el sistema de medios informativos local y sus prácticas informativas, así como de conflictos socioambientales desde una perspectiva comunicativa”. Su

misión lo señala como “un observatorio de comunicación y cultura que ofrece investigación académica de alta calidad e intervenciones sociales relevantes y pertinentes, que le permiten un posicionamiento y reconocimiento institucional, nacional e internacional. En su trabajo cotidiano, ETIUS es un espacio con visión a futuro y con una planeación, operativa y financiera, que favorece sus labores cotidianas de investigación, docencia, vinculación e intervención social, que permite el mantenimiento de este proyecto en el mediano y largo plazo. Finalmente, a partir de estrategias de comunicación y vinculación, ETIUS es un observatorio en constante comunicación con comunidades académicas y ciudadanas, lo cual le permite posicionarse como un actor relevante en la conversación pública”.

A través de este observatorio, el ITESO refrenda su compromiso e interés en la investigación sobre temas electorales. En el proceso electoral de 2006 llevó a cabo un análisis de contenido de prensa, radio y televisión en el que se

dio seguimiento a las campañas electorales de los candidatos a presidentes municipales de la Zona Metropolitana de Guadalajara y de los candidatos a gobernador del estado de Jalisco. En las elecciones de 2012, 2015 y 2018 desarrolló proyectos de mayor envergadura, con diferentes líneas de investigación sobre el sistema de comunicación política en el contexto de cada uno de los procesos electorales en Jalisco.

Con estos antecedentes, sumados los aprendizajes de las experiencias teóricas, metodológicas, formativas y de incidencia sociopolítica, ETIUS desarrolló proyectos de investigación y difusión de las campañas electorales locales celebradas durante 2021.

Acerca del Proceso Electoral Extraordinario 2021 en Tlaquepaque

El Proceso Electoral Extraordinario 2021 en San Pedro Tlaquepaque fue convocado luego de que la Sala Superior del

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decidió anular el resultado de la elección de munícipes celebrada el 6 de junio de 2021, en medio del proceso electoral 2020-2021 que se llevó a cabo de forma concurrente en todo México.

En Tlaquepaque, la votación del 6 de junio y el posterior conteo de votos arrojó como resultado el triunfo de la candidata a presidenta municipal presentada por el partido Movimiento Ciudadano (MC), Citlalli Amaya de Luna. El IEPCJ emitió las correspondientes constancias de mayoría y de validez y la candidata incluso participó en un acto público en el que rindió protesta al cargo, el 30 de septiembre de 2021.

Sin embargo, unas horas después la Sala Superior del TEPJF emitió un comunicado público en el que detalló que, por cuatro contra tres votos de magistradas y magistrados, revocó los resultados sancionados por la Sala Regional Guadalajara, la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco y el

acuerdo del Consejo General del IEPCJ. Con ello anuló la validez de la elección y ordenó que se celebrara una elección extraordinaria en los 60 días posteriores.

La razón principal para el fallo del TEPJF fue la violación al artículo 130 constitucional por parte de un ministro de culto: el arzobispo emérito de la Iglesia católica Juan Sandoval Íñiguez había publicado en internet un video, en el periodo de veda electoral antes de las elecciones del 6 de junio, en el que llamaba a no votar por “los que están en el poder”.

El TEPJF se hizo eco de una denuncia en este sentido presentada por el partido cuyo candidato quedó en segundo lugar, Movimiento Regeneración Nacional (Morena), y determinó que “las irregularidades acreditadas vulneraron de manera directa el principio de separación Iglesia-Estado” y que, al haberse sido cometidas en veda electoral, “no pudo sostenerse la confiabilidad en los resultados, atento a que la diferencia

mínima entre el primer y segundo lugar fue de 1.29 por ciento” de los votos totales. De hecho, la diferencia en la votación a favor de la candidata considerada ganadora fue de 2,529 votos.

En coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE), el IEPCJ procedió a la organización de las elecciones extraordinarias, fijadas para el domingo 21 de noviembre de 2021. Se convocó así a 489,996 personas del municipio que cuentan con credencial de elector vigente y se registraron 227 candidaturas que conforman las planillas para 12 cargos: la presidencia municipal, una sindicatura y 10 regidurías. Las personas registradas como candidatas tuvieron 15 días para hacer campañas, del 3 al 17 de noviembre, para que hubiera luego tres días de veda electoral, durante los cuales no se pueden difundir propaganda electoral, encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias de voto.

Se determinó colocar 758 casillas y que 5,306 personas fungieran como funcionarias y funcionarios de casilla. Uno de los criterios a observar en el diseño del proceso electoral fue la paridad de género en la postulación de candidaturas. De acuerdo con los reportes del IEPCJ, se registraron 62 mujeres como candidatas propietarias y 70 suplentes, por 56 hombres como candidatos propietarios y 38 suplentes.

Un criterio más para este proceso electoral extraordinario fue el de garantizar condiciones de sanidad suficientes para evitar contagios por COVID 19, con medidas preventivas ya empleadas en las elecciones de junio de 2021: el uso de cubrebocas y la sana distancia.

II.- Diseño y criterios metodológicos

Objetivo general

Proporcionar a la sociedad jalisciense información que permita conocer la cobertura y el tratamiento que los medios informativos impresos del Área Metropolitana de Guadalajara otorgan durante el periodo de campañas electorales a candidatos, candidatos independientes, partidos políticos y coaliciones, del Proceso Electoral Extraordinario Tlaquepaque 2021.

Objetivos específicos

- Monitorear los siete medios impresos del Área Metropolitana de Guadalajara determinados en el convenio de colaboración institucional establecido el 1 de noviembre de 2021 entre el ITESO y el IEPCJ.
- Producir un informe único global de los resultados del monitoreo realizado del 3 al 22 de noviembre de 2021, por publicaciones, diarios y semanarios, de conformidad con las especificaciones técnicas aprobadas por el Consejo General.
- Proporcionar información clara, precisa, visual y comparativa del tratamiento periodístico del periodo de campañas del proceso electoral, sobre los sujetos de interés arriba mencionados, respaldada mediante un trabajo académico riguroso y profesional.

Universo

Las piezas informativas y de opinión que refieran a las campañas del Proceso Electoral Extraordinario Tlaquepaque 2021 publicadas en los siete medios impresos establecidos por el IEPCJ: El Informador, El Occidental, Milenio Jalisco, Mural, Crónica Jalisco, NTR Diario de Guadalajara y Semanario Arquidiocesano.

Criterios metodológicos

La metodología del monitoreo para medios impresos establece como unidad de análisis la pieza informativa. Esta categoría comprende las piezas informativas, fotonotas, entrevistas, reportajes, crónicas, columnas de opinión, artículos de opinión, editoriales y cartón político. Quedan excluidos los índices de notas, tiras cómicas y publicidad.

La codificación de unidades de análisis permite obtener datos sobre el conjunto de piezas informativas publicadas.

La codificación de variables sobre los sujetos de interés — candidatos, partidos y coaliciones— posibilita conocer el dato del número de notas en las que los sujetos individuales e institucionales son mencionados.

Con base en estas categorías, el número total de piezas informativas no necesariamente coincidirá con el número de piezas informativas que mencionen a los actores analizados, dado que una pieza informativa puede mencionar a más de un candidato o partido. Esta distinción es fundamental para entender la recurrencia informativa comprendida en las piezas informativas acerca de los candidatos, partidos y coaliciones contendientes en el proceso electoral en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

III. Sobre la cobertura del monitoreo de medios impresos del Proceso Electoral Extraordinario Tlaquepaque 2021

Este informe comprende el monitoreo de los días 3 a 22 de noviembre de 2021, un periodo que incluye los días campaña electoral, veda, jornada electoral y el día siguiente de ésta, y se refiere a piezas informativas publicadas en los siete medios impresos señalados antes, de acuerdo con la selección hecha por el IEPCJ. Se trata de publicaciones con circulación diversa:

- Los periódicos El Informador y Mural circulan de lunes a domingo.
- Los periódicos El Occidental y Milenio Jalisco circulan de lunes a sábado; los sábados generan una edición de sábado-domingo.
- Los periódicos Crónica Jalisco y El Diario NTR Guadalajara circulan de lunes a viernes.
- El Semanario Arquidiocesano de Guadalajara aparece los domingos; tres ediciones de esta publicación (7, 14 y 21 de noviembre) fueron contables para este monitoreo.

Este monitoreo supuso, pues, la revisión de 103 ediciones acumuladas al final de los 20 días de observación, entre todos los medios impresos señalados. Solamente dos de esos medios dejaron de publicar alguna vez: las ediciones del lunes 15 de noviembre de El Occidental y El Diario NTR.

El ejercicio supuso el esfuerzo de distinguir información de tipo publicitaria (es decir, pagada por los interesados) de la producida por los medios de comunicación; sin embargo, en esta observación no se registraron casos de este tipo.

Datos generales

Durante los 20 días de monitoreo fueron identificadas en los siete medios impresos 182 piezas periodísticas destinadas al tema de las elecciones en Tlaquepaque; se trata de un promedio apenas mayor a nueve piezas por día entre todos los medios. El área cubierta por estas piezas publicadas equivalió a 1.35% del espacio disponible en todas las ediciones que fueron monitoreadas.

Aunque el proceso electoral de abril-junio de 2021 se llevó a cabo en condiciones muy diferentes, el dato sobre el área cubierta en este monitoreo arroja una comparación que puede ser útil: en aquel caso el conjunto de medios de comunicación

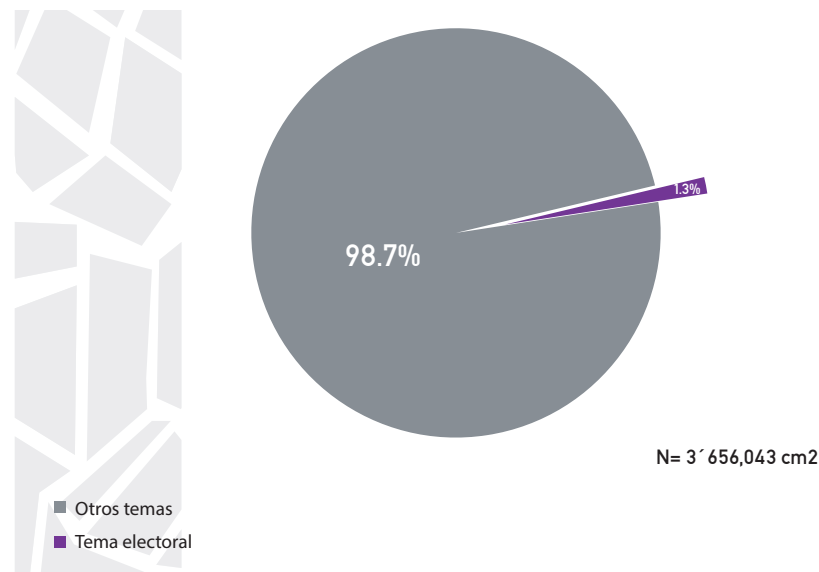


Figura No.1 Espacio destinado al tema de elecciones en Tlaquepaque

monitoreados en todo Jalisco dedicó 10% de su área disponible a informar sobre las elecciones.

Sin embargo, la comparación con el periodo electoral ordinario de abril-junio de 2021 arroja contrastes. Si se toman los datos de los siete medios impresos señalados, y se cuentan las piezas relativas a la elección de municipales para Tlaquepaque, puede observarse que entonces hubo 327 piezas; sin embargo,

ese periodo de monitoreo incluyó 64 días, por lo cual el promedio de piezas en aquel proceso electoral fue de cinco por día entre todos los medios.

De los siete medios monitoreados en esta elección, el periódico Mural publicó 47 o 26% de las 182 piezas identificadas y El Diario NTR, 39 piezas, o 21% del total. En contraste, Crónica Jalisco publicó ocho piezas durante todo el periodo de observación y Semanario Arquidiocesano, solo una.

En el monitoreo de abril-junio de 2021 El Diario NTR fue el que publicó más piezas: 124, o 38% del total registrado en aquel ejercicio.

Si se revisa medio por medio el área cubierta por las piezas dedicadas al tema, se observa que las 30 piezas publicadas por el periódico El Occidental equivalieron casi a 3% del espacio que tuvo disponible; en contraste, en cuatro de las publicaciones el espacio involucrado apenas rondó el 1% de las ediciones impresas.

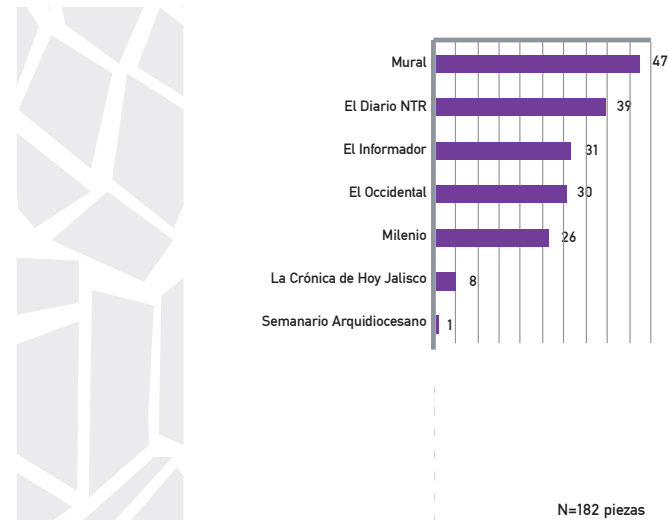


Figura No. 2 Cobertura de medios impresos jaliscienses

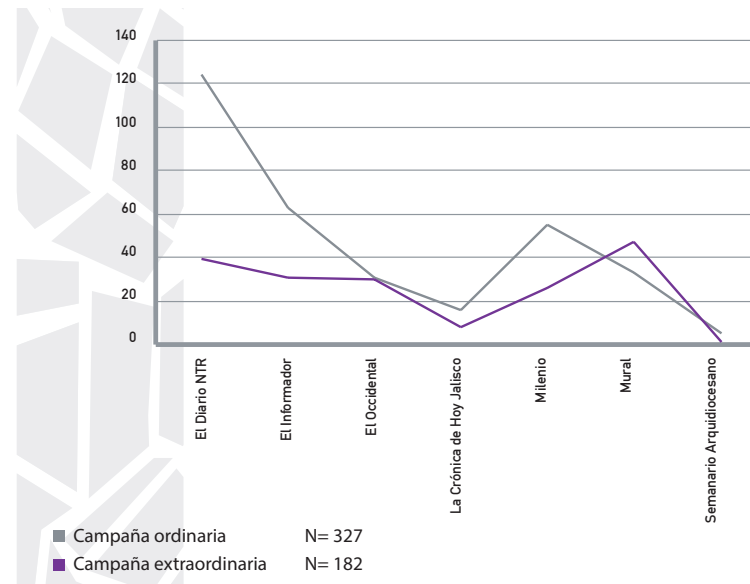


Figura No. 3 Comparativa de campañas electorales en Cobertura de medios impresos

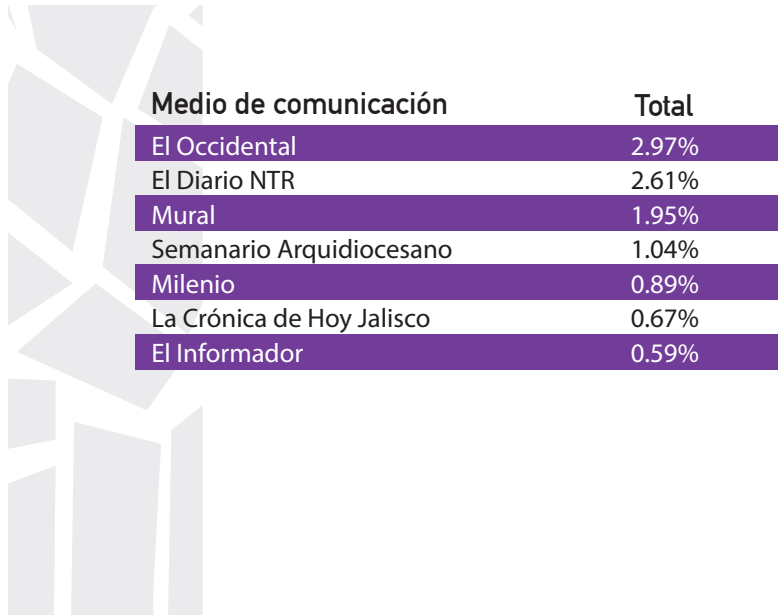


Figura No.4 Porcentaje de espacio destinado a elecciones extraordinarias en Tlaquepaque

Un rasgo observado durante el monitoreo fue el uso de formatos y tipos de contenido para las piezas periodísticas publicadas. Así, se pudo documentar que 57% de las piezas en cuestión hicieron uso de recursos técnicos, como fotografías o gráficos, como parte de la información presentada.

El monitoreo se propuso distinguir el tipo de géneros periodísticos utilizados para la publicación de piezas en los medios observados, y se encontró que 109 de las 182 piezas, o sea, 60%, fueron publicadas como noticias; otras nueve piezas fueron fotonotas, y hubo dos crónicas y dos entrevistas.

Así, las piezas producidas en géneros informativos llegaron a 122, o sea, dos de cada tres de todas las identificadas durante

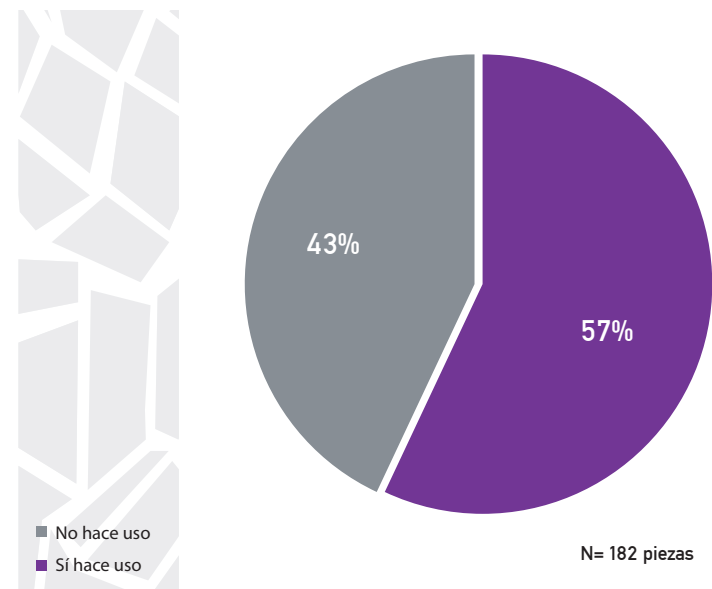


Figura No. 5 Porcentaje de piezas que usan recursos técnicos

el monitoreo. Las 60 piezas restantes pueden ser agrupadas en géneros de opinión, encabezadas por 22 editoriales y 17 artículos.

Si se observa este tema en relación con el espacio que cubrieron las piezas impresas, el peso de los productos en géneros informativos llega a 72% y las noticias equivalen a 67% por sí solas; las columnas, en cambio, aunque fueron solo 17 piezas, equivalen a 10% del total de lo monitoreado.

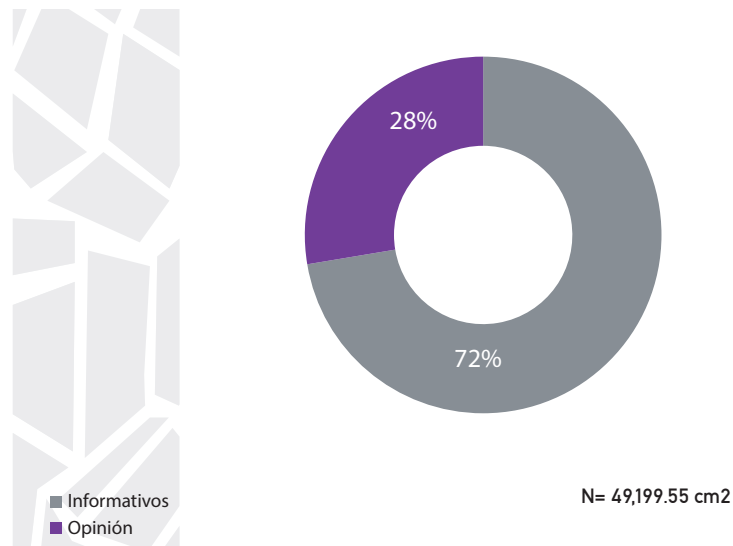


Figura No. 7 Distribución de espacio por género periodístico

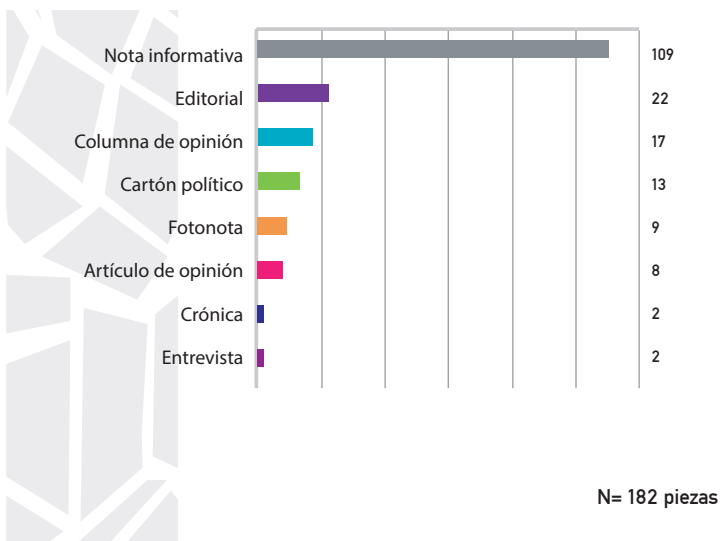


Figura No. 6 Número de piezas por género periodístico

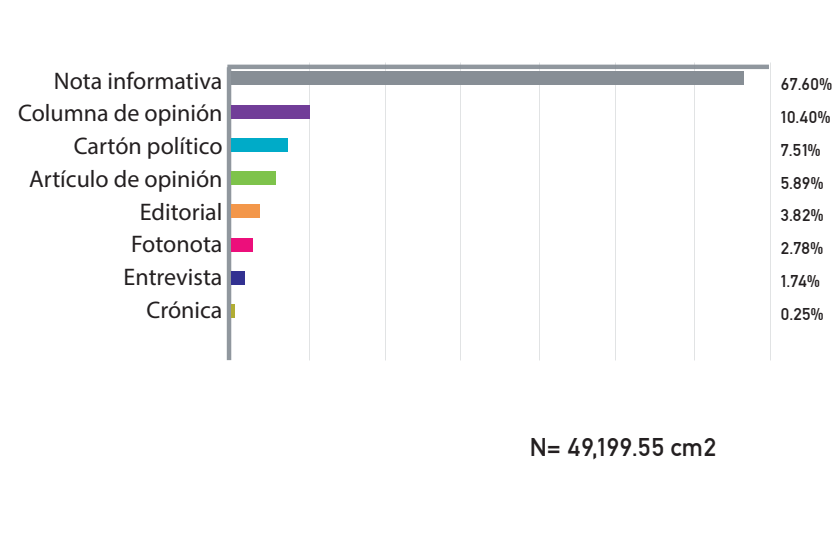


Figura No. 8 Distribución de espacio por género periodístico

El monitoreo también observó los encuadres que cada medio usa en la producción de la pieza informativa, es decir, un enfoque específico que implicara caracterizaciones o un tipo de lenguaje en particular. Se previó identificar dos encuadres específicos relativos a las contiendas electorales:

- el “deportivo o bélico”, en el caso de que se emplearan lenguaje o metáforas sobre estos campos, como “competencia”, “oponente”, “guerra”, “golpe”, “choque” o “armas”, entre otros;
- y el encuadre de “estrategia”, cuando la pieza mencionara o describiera recursos o estrategias de campaña de la candidatura, como spots, publicidad, uso de gastos de campaña, actividades de simpatizantes, apoyo simbólico, etcétera.

Si una pieza monitoreada no podía ser identificada con cualquiera de esos encuadres, quedó registrada como “Otro”.

En este caso, 25% de las piezas mostraron elementos del encuadre de estrategia y 23%, del deportivo o bélico; eso significa que más de la mitad de las piezas mostró otro tipo de encuadre.

Por otro lado, solo en nueve piezas se identificaron menciones a “guerra sucia” durante las campañas electorales; equivalieron a 5% del total de lo monitoreado.

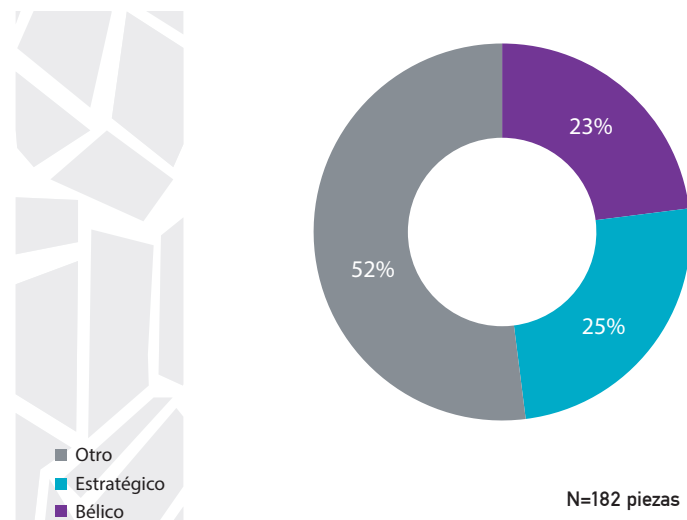


Figura No. 9 Porcentaje de piezas según su encuadre

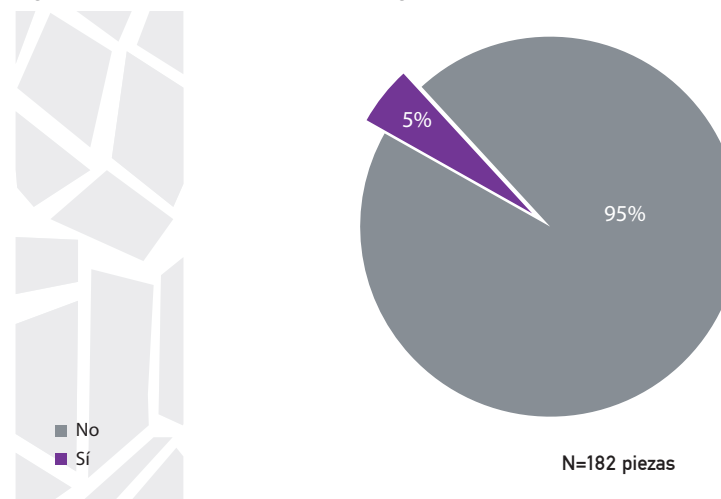


Figura No. 10 Número de piezas que contienen menciones a “guerra sucia”

IV.- Partidos políticos

Durante el periodo de monitoreo fueron identificadas 212 menciones en las piezas periodísticas a los 13 partidos políticos que participaron en este ejercicio electoral; 132 de ellas, o 62%, estuvieron dedicadas a los partidos

Movimiento Ciudadano (MC) y Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), con 67 y 65 menciones respectivamente. Ningún otro partido llegó a las 20 menciones y dos de ellos, Redes Sociales Progresistas y Encuentro Solidario, tan solo fueron mencionados en una ocasión cada uno.

El monitoreo observó el tipo de tratamiento editorial que se le dio en cada pieza a cada partido, organizado en las categorías neutral, negativo y positivo. La intención fue identificar qué valoración se daba a la organización mencionada a partir de los siguientes criterios:

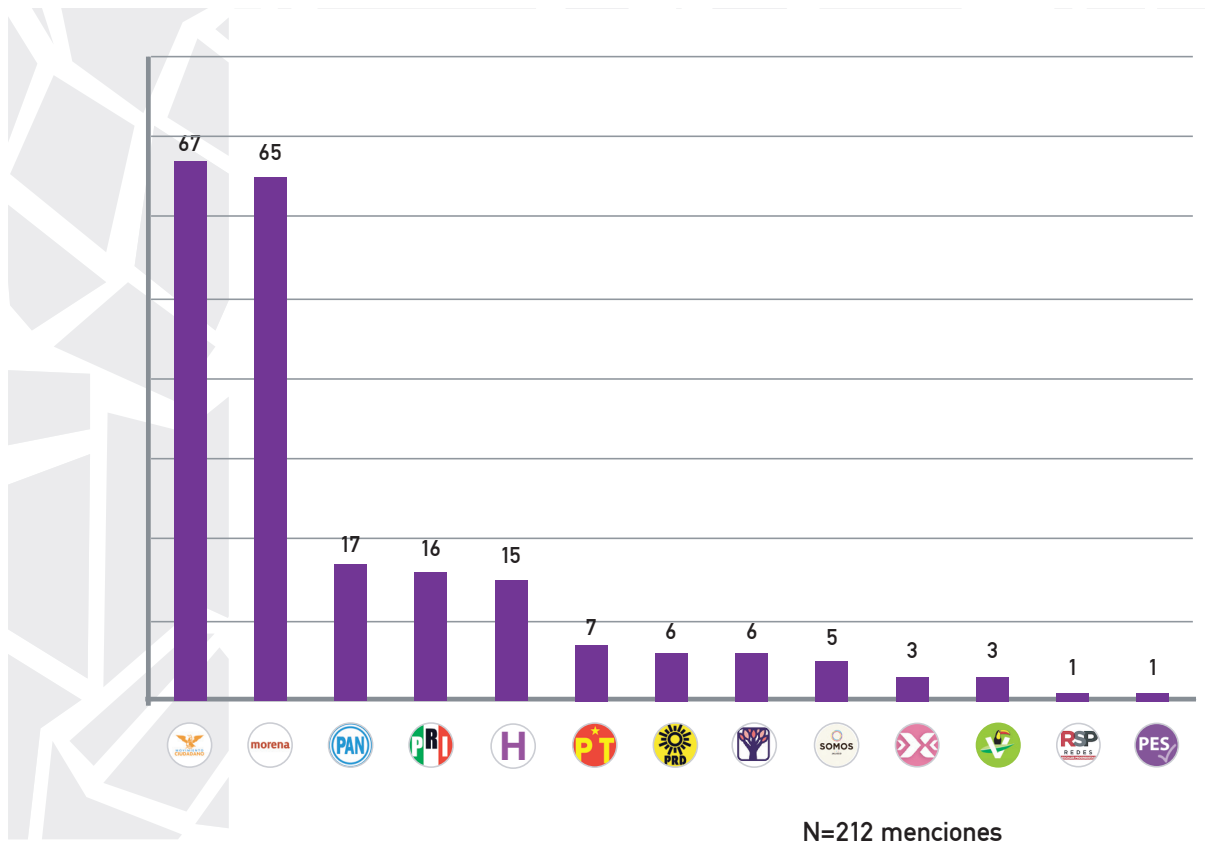


Figura No. 11 Número de menciones a partidos políticos

- Positivo: la publicación califica positivamente y de manera explícita al sujeto de análisis, por el uso de adjetivos calificativos positivos, enunciados en la redacción del medio o recogidos en la voz o cita de algún actor político.
- Negativo: la publicación califica negativamente y de manera explícita al sujeto, por el uso de adjetivos calificativos negativos, enunciados por el reportero o recogidos en la voz o cita de algún actor político.
- Neutral: no hay adjetivos calificativos sobre el sujeto; o bien, aun habiendo adjetivos positivos y negativos, el tratamiento es balanceado.

en 24% y en 4%, positivo. Los dos que tuvieron más menciones rondaron esos mismos promedios de forma individual; sin embargo, destaca que Morena fue el partido con más menciones positivas: cuatro en total.

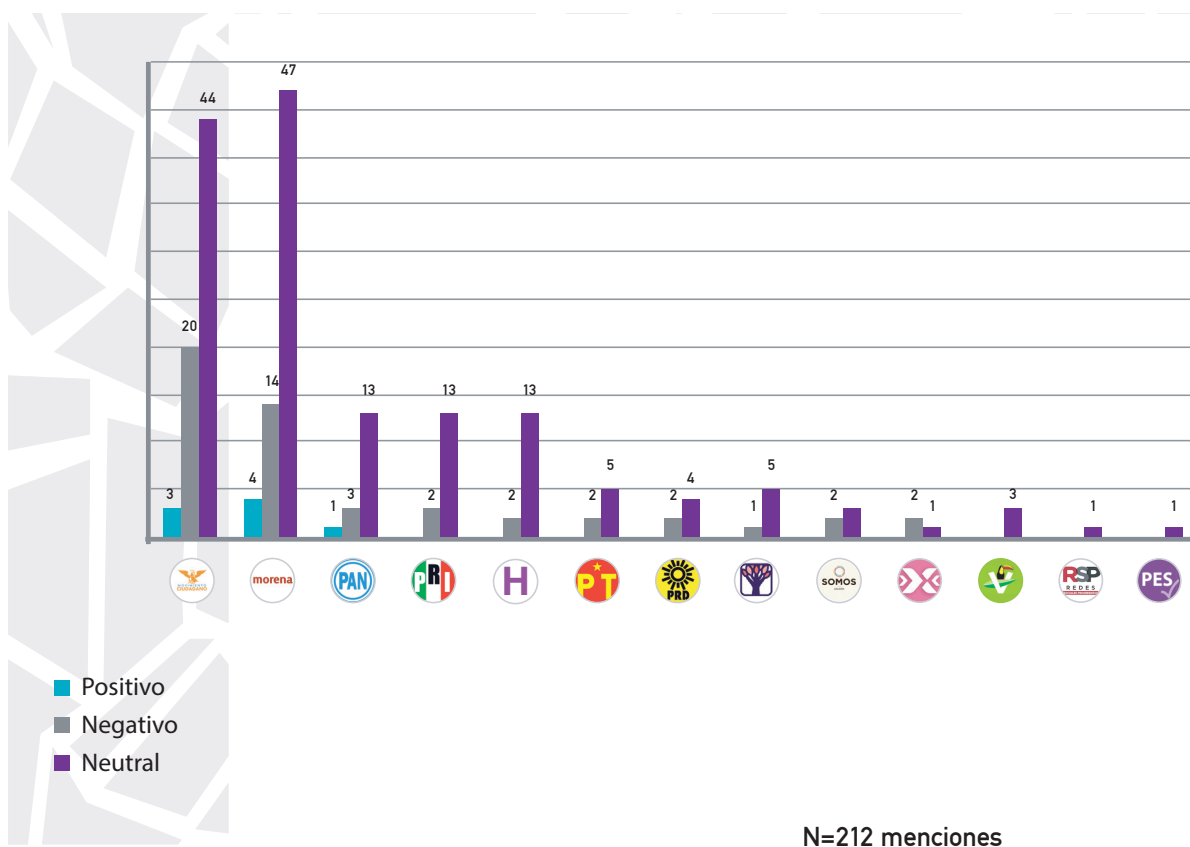


Figura No. 12 Tratamiento a los partidos políticos

Con arreglo a estos criterios, el tratamiento editorial a los partidos políticos fue neutral en 72% de los casos, negativo

El monitoreo también permitió registrar día por día las 212 menciones a partidos, con la intención de verificar cómo se distribuyó en el tiempo la cobertura de los medios impresos. Así pudo identificarse que los días con más menciones fueron el último, 22 de noviembre (47 casos o 22% del total), y el primero de campañas, 3 de noviembre, con 30 casos. El tercero fue el día de cierre de campañas, 17 de noviembre, con 25 menciones.

El promedio de menciones equivale a 10.6 por día; sin embargo, 12 de los 20 días de monitoreo estuvieron por debajo de ese rango, y de hecho en cinco días ninguno de los siete medios mencionó a ningún partido.

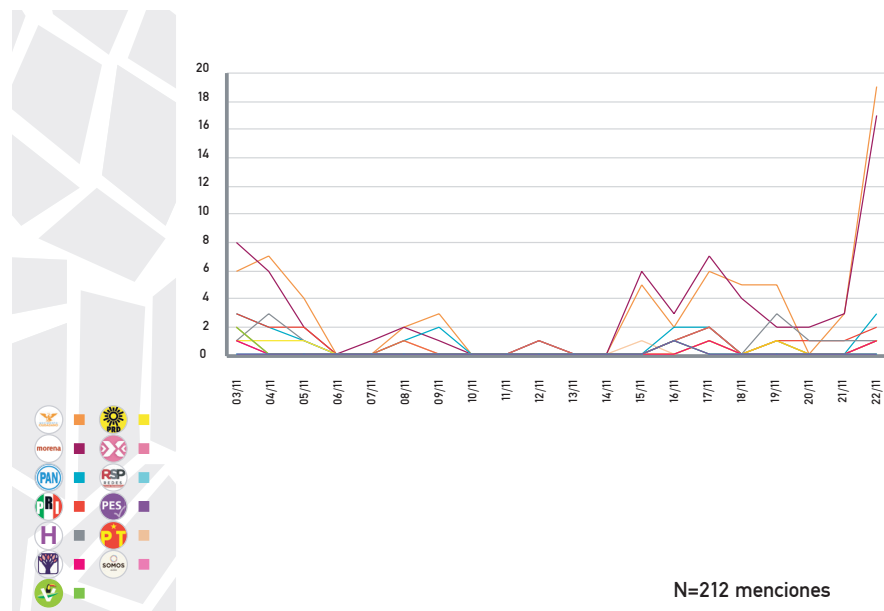


Figura No. 13 Número de menciones a partidos políticos por día

V. Cobertura y tratamiento a candidatas y candidatos

El monitoreo permitió detectar 269 menciones a personas que participaron en la elección como aspirantes a municipales en el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque; 254 de ellas fueron para candidatas y candidatos a presidir la alcaldía.

Dos personas sumaron 53% de las menciones: el candidato de Morena, Alberto Maldonado Chavarín, con 74 apariciones; y la candidata de Movimiento Ciudadano (MC), Mirna Citlalli Amaya de Luna, con 68. La tercera persona con más menciones fue la candidata del Partido Acción Nacional (PAN), María del Rosario Velázquez Hernández, quien apareció en 28 ocasiones, es decir, apenas 10% de lo monitoreado.

Si se toman en cuenta los datos del monitoreo del proceso electoral ordinario de abril-junio de 2021, en aquel caso hubo 327 menciones a 13 candidatas

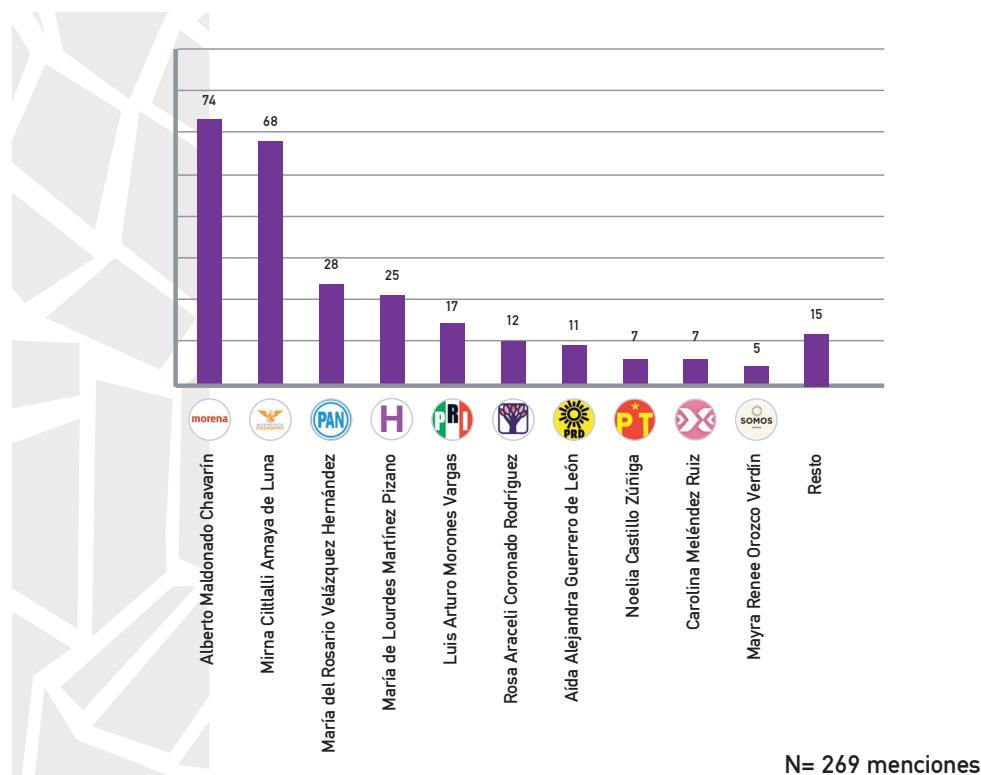


Figura No. 14 Cobertura de aspirantes a la alcaldía de Tlaquepaque.

y candidatos, pero los medios dieron menos peso a las dos personas consideradas punteras, que solo acumularon 37% de las menciones.

Las 10 personas registradas por partidos políticos para esta elección extraordinaria aparecieron mencionadas durante el monitoreo; con cinco registros, Mayra Renee Orozco Verdín, del partido Somos, fue la candidata con menos presencia.

Como se hizo con los partidos políticos, el monitoreo observó el tipo de tratamiento editorial que se le dio en cada pieza a las personas. Tomando en cuenta solo las 254 menciones a las 10 personas presentadas como aspirantes a presidir Tlaquepaque, el tratamiento editorial fue neutral en 89% de los casos. Sin embargo, las dos personas con mayor presencia –es decir, el aspirante por Morena y la aspirante por MC– merecieron el mayor número de menciones de diferente tipo: Alberto Maldonado fue la persona con más menciones negativas y Mirna Citlalli Amaya, la que tuvo más menciones positivas.

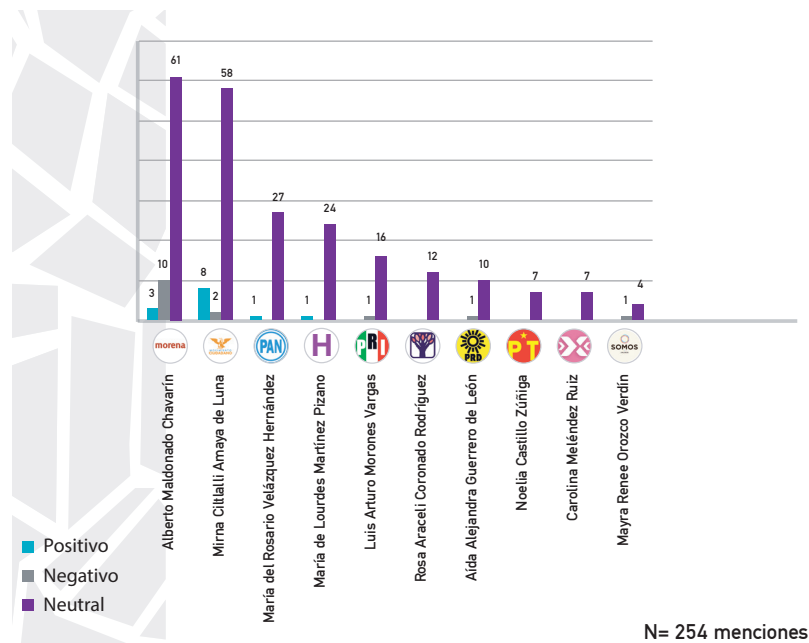


Figura No. 15 Tratamiento a aspirantes a la alcaldía de Tlaquepaque.

La cobertura de los medios impresos incluyó propuestas de campaña de candidatas y candidatos en una de cada cinco piezas: 56 menciones consignaron estos contenidos. Se registraron propuestas de todo el grupo de aspirantes a presidenta o presidente municipal, excepto por la candidata de Somos.

Dentro de ese grupo, la tercera parte se refirió a propuestas en asuntos de Obras públicas (12 menciones) y de Seguridad (10), muy por delante de cualquier otro tema identificado.

Como también se hizo en el caso de los partidos políticos, se registró la frecuencia diaria con que los siete medios impresos hacían mención a aspirantes a municipales; de las 269 menciones, una cuarta parte (68) apareció en las ediciones del día posterior a la jornada electoral, el lunes 22 de noviembre.

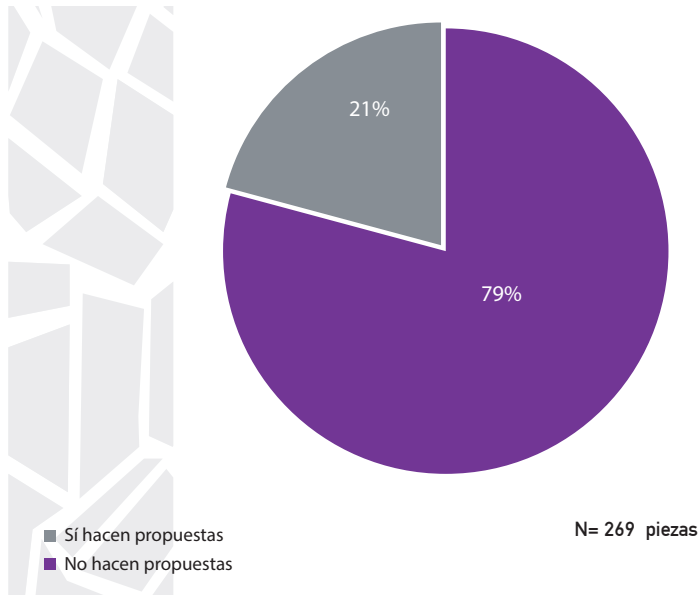


Figura No. 16 Piezas que mencionan propuestas de aspirantes a municipales de Tlaquepaque

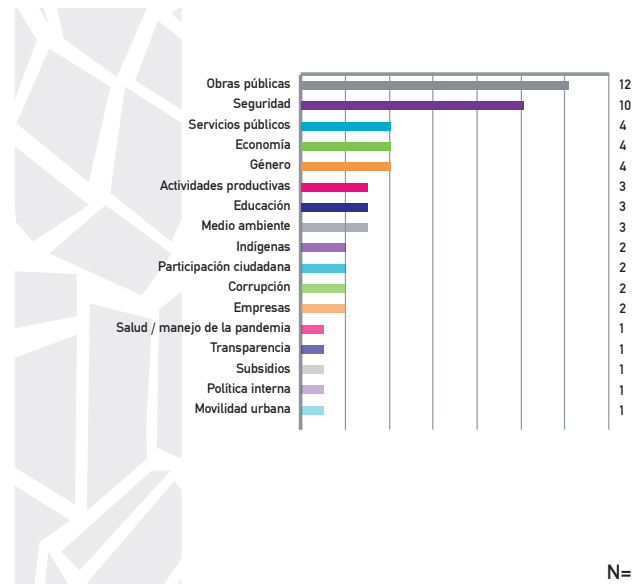


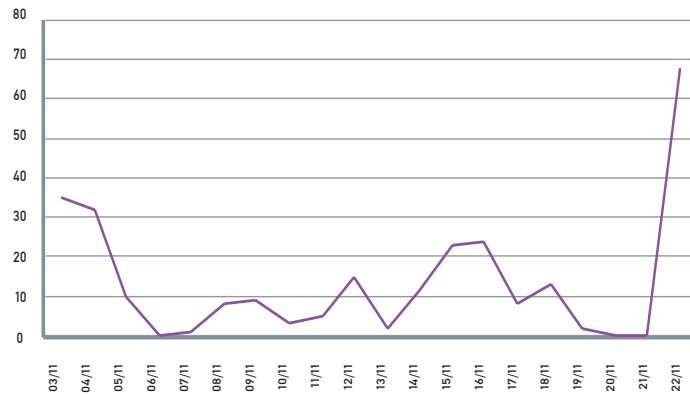
Figura No. 17 Distribución de temas en las propuestas de los aspirantes a municipal de Tlaquepaque



Figura No. 18 Temas más relevantes por aspirante a la alcaldía de Tlaquepaque

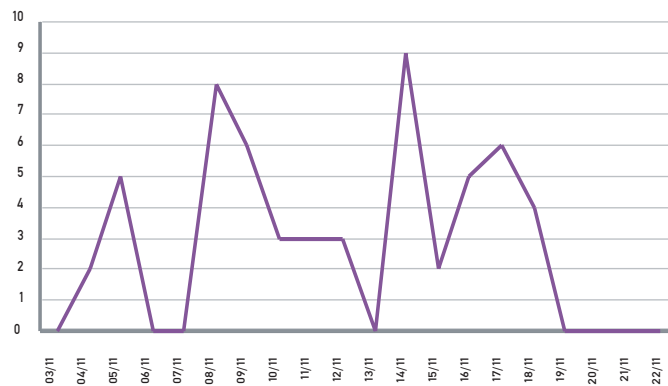
MONITOREO DE MEDIOS IMPRESOS

durante las campañas políticas del proceso electoral extraordinario Tlaquepaque 2021



N=269 menciones

Figura No. 19 Número de menciones totales a municipios en Tlaquepaque por día



N=56 piezas

Figura No. 20 Número de piezas con propuestas de municipios en Tlaquepaque por día

Ningún otro día se acercó a ese número de menciones; si se suman los dos primeros, 3 y 4 de noviembre, hubo 67 casos. En tres días, de hecho, no se habló de ninguna persona.

Esa tendencia es muy parecida al revisar una por una a las personas candidatas a presidir el municipio; por ejemplo, una tercera parte de las menciones al candidato de Morena y la candidata de MC ocurrieron en las ediciones del 22 de noviembre.

También se puede observar la frecuencia con que las publicaciones incluyeron propuestas de candidatas y candidatos: es evidente que aumentan conforme avanza el periodo de campañas y, curiosamente, que los sábados 6 y 13 no se publica ninguna mención de este tipo.

Si se comparan los monitoreos de este proceso electoral extraordinario y el de abril-junio de 2021 (de nuevo, tomando en

MONITOREO DE MEDIOS IMPRESOS

durante las campañas políticas del proceso electoral extraordinario Tlaquepaque 2021

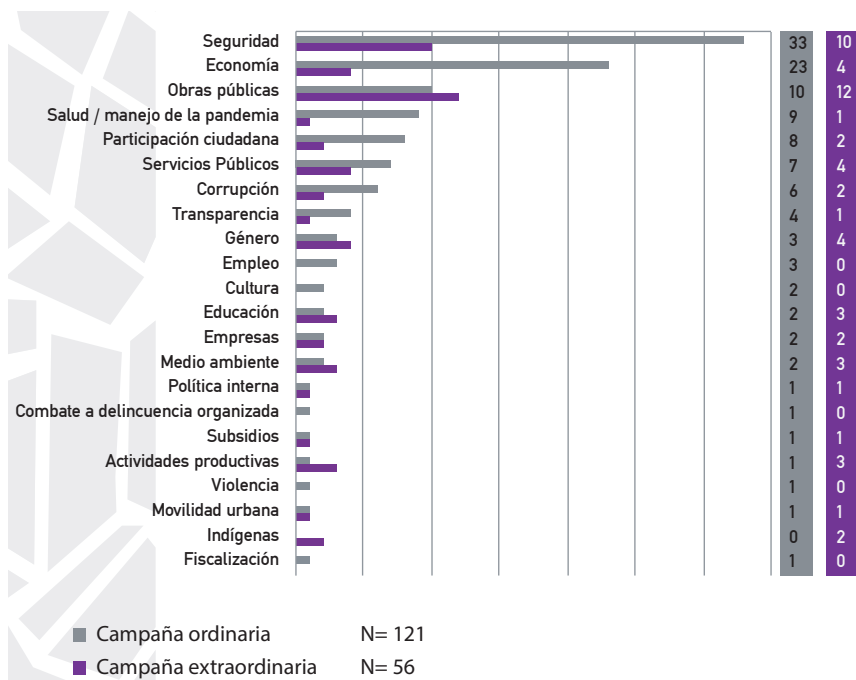


Figura No. 21 Comparativa de campañas electorales en distribución de temas de propuestas

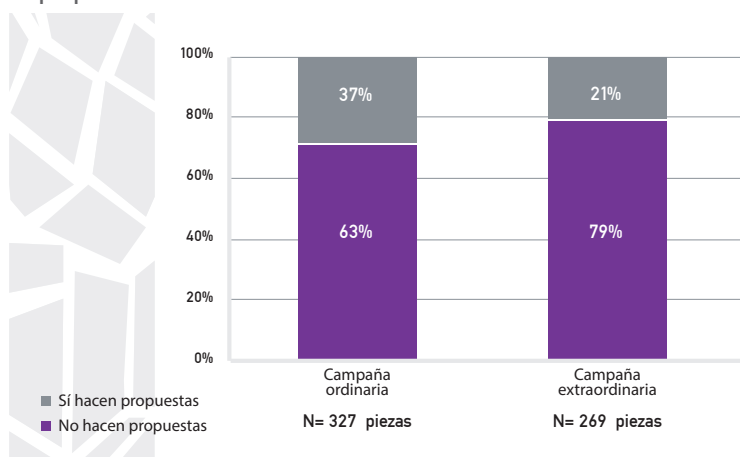


Figura No. 22 Comparativa de campañas electorales en piezas que mencionan propuestas

cuenta solo los siete medios impresos señalados y la información relativa solo a Tlaquepaque), se confirma la importancia de los temas de Seguridad y Obras públicas, que aparecen en ambos casos como algunos de los más relevantes; otros asuntos que merecieron varias propuestas en las elecciones ordinarias, como Salud/Manejo de la pandemia, ya no fueron frecuentes en la coyuntura de la elección extraordinaria.

En el proceso de abril-junio 37% de las piezas relativas a Tlaquepaque incluyeron propuestas de aspirantes, mientras que en este proceso extraordinario solo fue el caso de 21% de las piezas.

Sin embargo, es importante observar además que los medios mantuvieron algunas constantes en la cobertura de candidatas y candidatos entre el proceso electoral ordinario y el extraordinario. Siempre observando solo a los siete medios impresos en cuestión y los datos sobre San Pedro Tlaquepaque, el candidato de Morena a alcalde y la candidata de MC a

alcaldesa fueron las dos personas con mayor cobertura en ambos periodos, en una proporción muy similar: Alberto Maldonado mereció 67 menciones en el periodo de abril-junio y 81 en el de noviembre, mientras que Mirna Citlalli de Amaya tuvo 57 y 68.

En varios casos se repitió la tendencia de cobertura para candidatas y candidatos de los partidos. Destaca, en contraste, el caso de la candidata del Partido Acción Nacional (PAN), María del Rosario “Chayito” Velázquez Hernández, quien pasó del sexto lugar en número de menciones en abril-junio al tercer lugar en el monitoreo de noviembre.

Empatada con la candidata del PAN apareció María de Lourdes Martínez Pizano, quien fue candidata del partido Hagamos en noviembre, cuando en abril-junio el partido había presentado a Ana Silvia Gutiérrez Martínez.

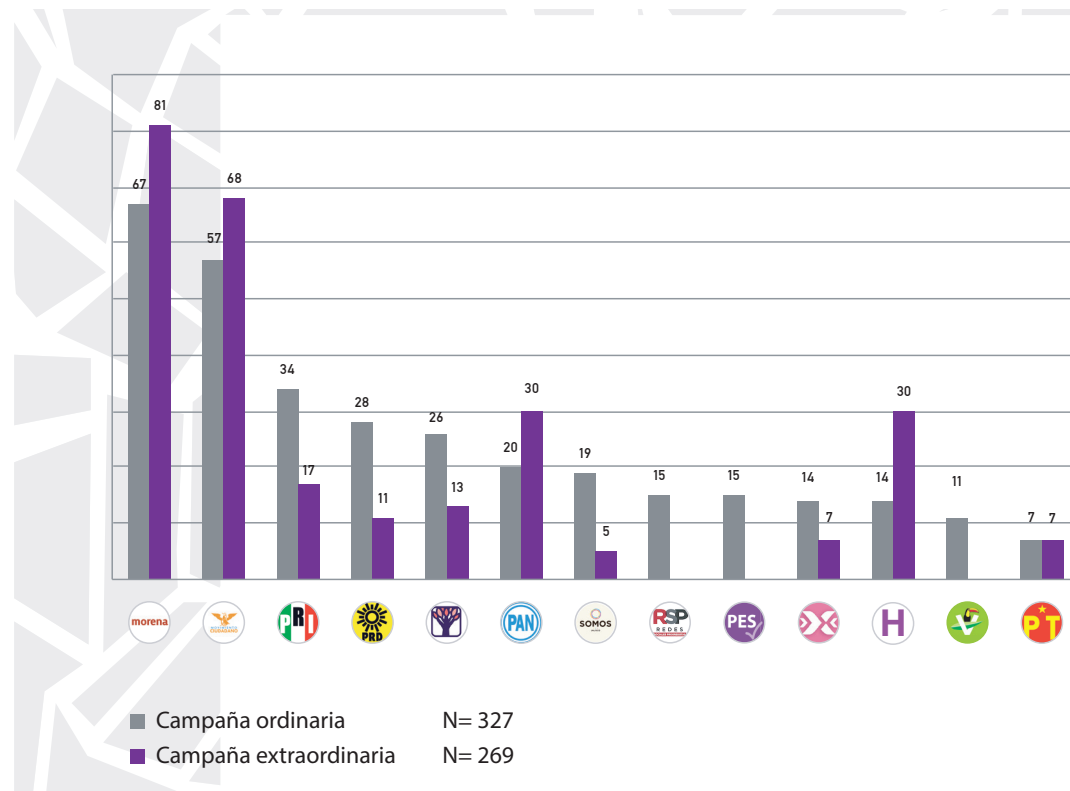


Figura No. 23 Comparativa de campaña electoral de piezas por candidato por partido

Por último, puede observarse que las menciones de candidatas pasaron de 44% en abril-junio a 64% en noviembre. En este renglón es importante señalar que en el periodo electoral ordinario hubo 13 personas aspirantes a la presidencia municipal: siete mujeres y seis varones, mientras que en el extraordinario solo se presentaron 10 aspirantes y ocho fueron mujeres. Este informe ahonda en la dimensión de género en las siguientes páginas.

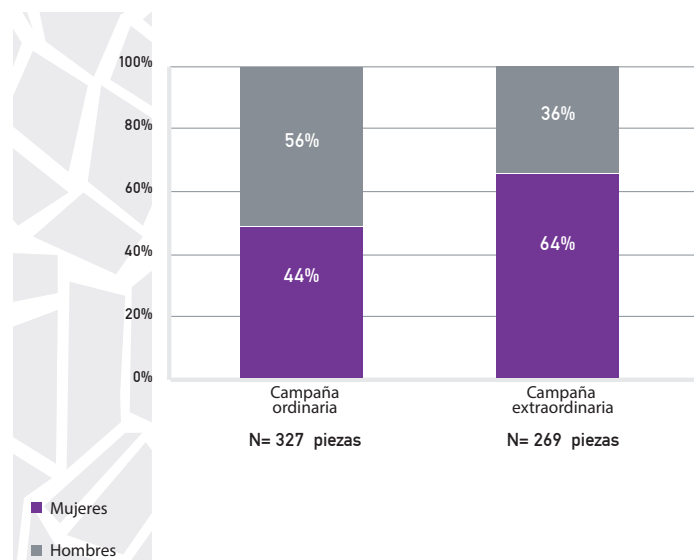


Figura No. 24 Comparativa de campaña electoral de porcentaje de menciones a candidatas y candidatos en las piezas periodísticas

VI. Género y uso de lenguaje incluyente

El monitoreo empleó diversos criterios de observación para documentar el modo en que los medios atienden la dimensión de género al mencionar a personas involucradas en el proceso electoral. Uno de los rasgos observados es el uso de lenguaje incluyente o no sexista, para identificar si se promueve la discriminación hacia grupos vulnerables.

En este renglón fue posible obtener información no solo sobre publicaciones que incurrieran en discriminación a las personas por su género, sino también por otros factores; sin embargo, del conjunto de 182 piezas, solo una incurrió en estas posibles modalidades, y fue un caso relativo a criterios de equidad de género: un comentario editorial publicado por Milenio Jalisco el lunes 3 de noviembre, en la columna La Tremenda Corte (página 4), con el título “¡Aaaaarrancan las campañas electorales en Tlaquepaque!”, en el cual la redacción subraya con tono irónico la posibilidad de emplear lenguaje incluyente con este comentario: “Otras y otros (¿deberemos decir otras?)”.

Otro rasgo a observar fue el uso de lenguaje masculino genérico, es decir, cuando se habla en masculino de un grupo de personas aun cuando ya se ha advertido que incluye a mujeres. El monitoreo permitió identificar seis piezas (3% del total) con redacción de esta naturaleza.

Un dato más a observar fue la presencia de estereotipos de género en relación con la participación de mujeres candidatas; la intención fue detectar menciones que produjeran efectos como los siguientes: que se identificara a las mujeres como personas vinculadas a roles de trabajo doméstico; que se diera más peso a su vestimenta o a rasgos físicos que a sus acciones, trayectoria o propuestas, o que se les colocara en situación de subordinación ante varones. En este monitoreo, sin embargo, no hubo una sola mención de esta naturaleza.

Candidatas y candidatos en las piezas periodísticas

Como se dijo antes, durante el monitoreo fueron identificadas 269 menciones a candidatas y candidatos; a diferencia de las elecciones del periodo ordinario de 2021, la mayor parte de las personas mencionadas fueron mujeres: 172 o 64% del total.

Es importante señalar que solo hubo dos candidatos varones entre las 10 personas registradas para presidir el municipio: Alberto Maldonado, por Morena, y Luis Arturo Morones Vargas, por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Esto se reflejó en el resultado del monitoreo: de las 97 menciones a varones, 94 fueron precisamente para militantes de Morena y del PRI; las otras tres fueron dos menciones para militantes del PAN y una más para un militante de Hagamos.

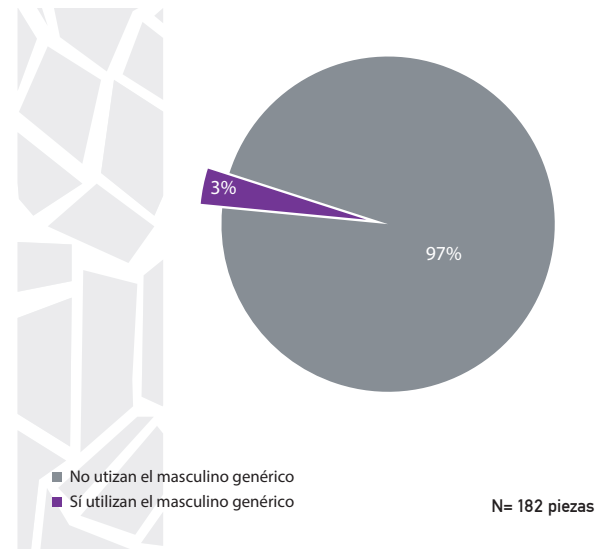


Figura No. 25 Piezas informativas que hacen uso del masculino genérico

En el resto de los partidos, que presentaron candidatas (y con la excepción del PAN y Hagamos), todas las menciones fueron para mujeres.

No está de más subrayar, como se dijo antes, que la persona más mencionada durante los 20 días de cobertura fue un varón: Alberto Maldonado apareció en 74 ocasiones, por 68 de Mirna Citlalli Amaya.

El monitoreo también pretendió observar rasgos específicos de las menciones a candidatas y candidatos. Se detectó, por ejemplo, que hubo solo dos entre las 269 menciones que hicieron énfasis o subrayaron de forma explícita el género de la persona: una nota informativa acerca de la candidata de MC y otra, un artículo de opinión acerca del candidato de Morena. Este último caso (El Occidental, columna Entre nos, página 12) ejemplifica la discusión en torno a la posibilidad, finalmente descartada, de que todos los partidos políticos presentaran solamente a candidatas mujeres; el comentario del autor señala:

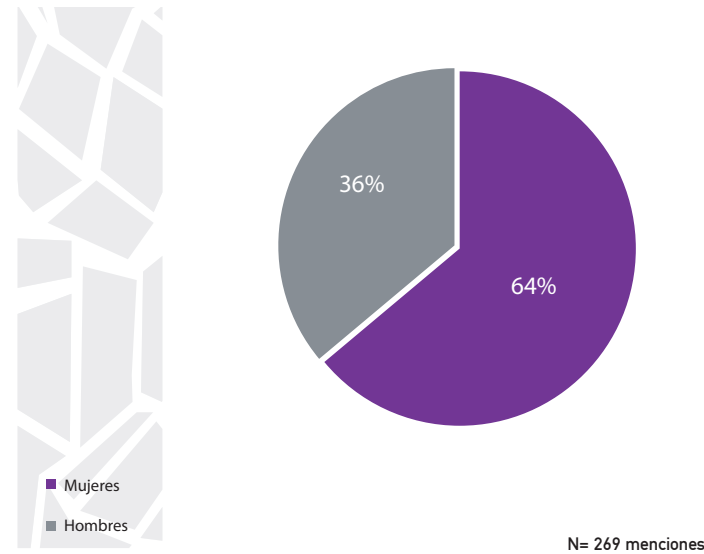


Figura No. 26 Porcentaje de menciones a candidatas y candidatos en las piezas periodísticas

“Para tratar de dejar fuera a Maldonado, decretan desde el palacio legislativo estatal, que solo mujeres pueden participar en la elección extraordinaria. Y ¿cómo votaron las legisladoras morenistas ante esta ilegal prohibición para el género masculino?”.

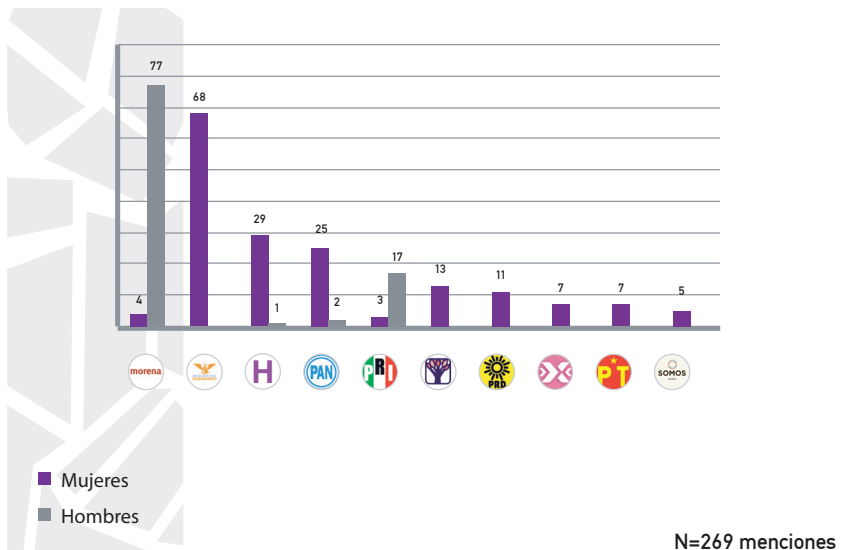


Figura No. 27 Número de menciones de candidatas y candidatos por partido político

Hubo el mismo número de casos en relación con menciones explícitas a la apariencia física, la vestimenta o la edad de las personas; igualmente, una se refirió a una mujer y la otra, a un varón.

En cambio, al observar si las menciones subrayaban de forma explícita rasgos de personalidad o de carácter de la persona, se detectaron 11 casos; siete se refirieron a varones.

También se observó si las menciones para aspirantes hacían referencia explícita a sus posibilidades de ganar la elección. En este caso hubo 23 menciones: 8.5% del total, y 19 fueron para candidatas.

Otra forma de revisar estos datos es por género: entre 172 menciones a candidatas, 11% se refirieron a las posibilidades de triunfo de la persona mencionada; entre 97 menciones a varones, esto ocurrió en 4% de los casos.

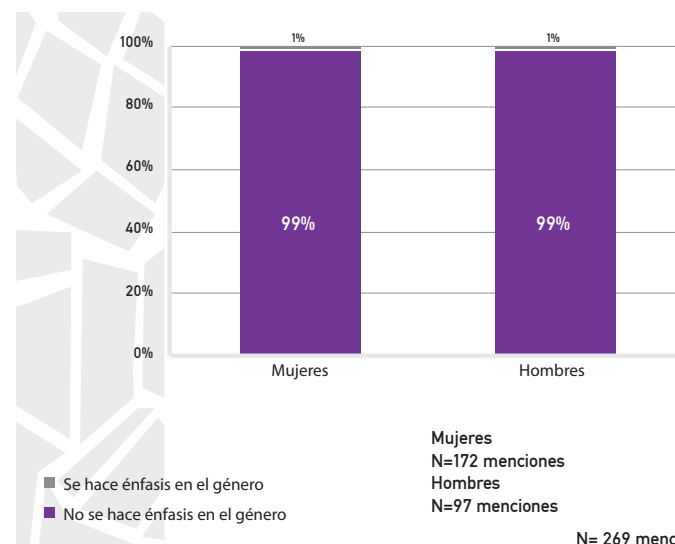


Figura No. 28 Porcentaje de piezas en las que se hace énfasis en la condición de género de candidatas y candidatos

En este mismo ejercicio, se observó si las piezas periodísticas incluían propuestas de campaña presentadas por candidatas o candidatos, y la proporción fue un poco mayor en la cobertura para mujeres (23%, es decir, 39 de 172 menciones) que para varones (17.5%, es decir, 17 de 97 menciones).

Si se revisan cómo se distribuyeron por género las menciones a propuestas de campaña se puede observar una cierta disparidad, aunque con muy pocos casos, en la atención a determinados temas. Por ejemplo: hubo 10 menciones a propuestas sobre Seguridad pública, de las cuales siete fueron presentadas por candidatas; las cuatro menciones a propuestas sobre Servicios públicos o las tres acerca de Educación fueron hechas por mujeres; en contraste, las dos propuestas sobre asuntos de Empresas fueron presentadas por varones.

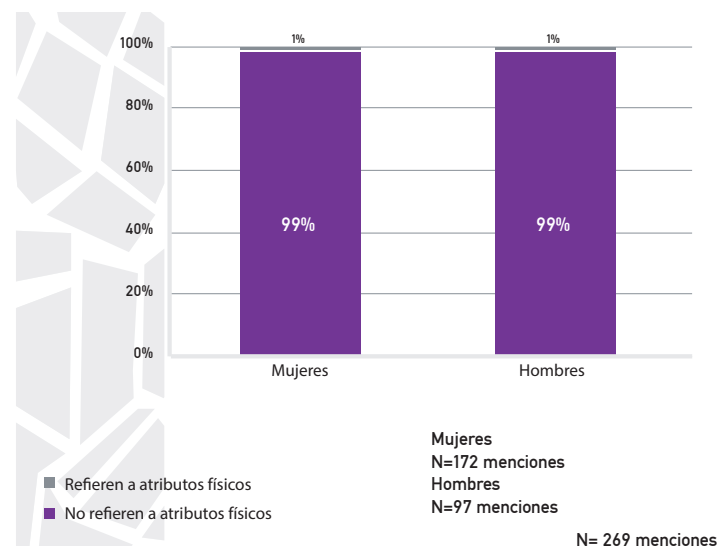


Figura No. 29 Porcentaje de piezas en las que se refieren a atributos físicos de candidatas y candidatos

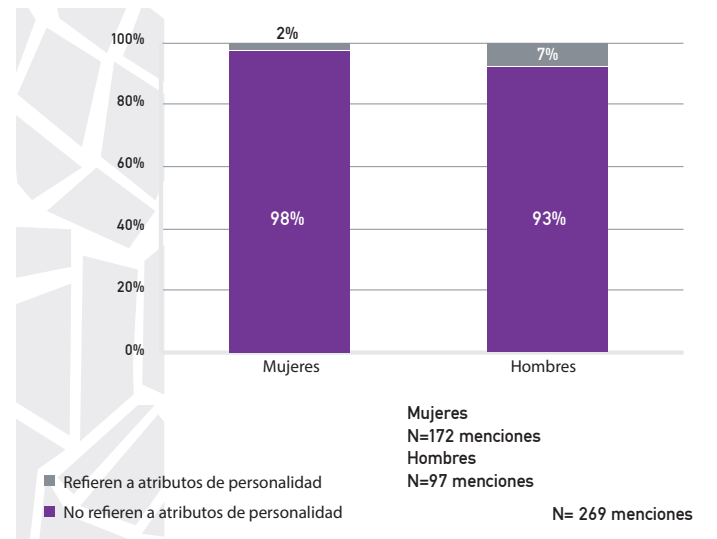


Figura No. 30 Porcentaje de piezas en las que se refieren a atributos de personalidad de las candidatas y candidatos

MONITOREO DE MEDIOS IMPRESOS

durante las campañas políticas del proceso electoral extraordinario Tlaquepaque 2021

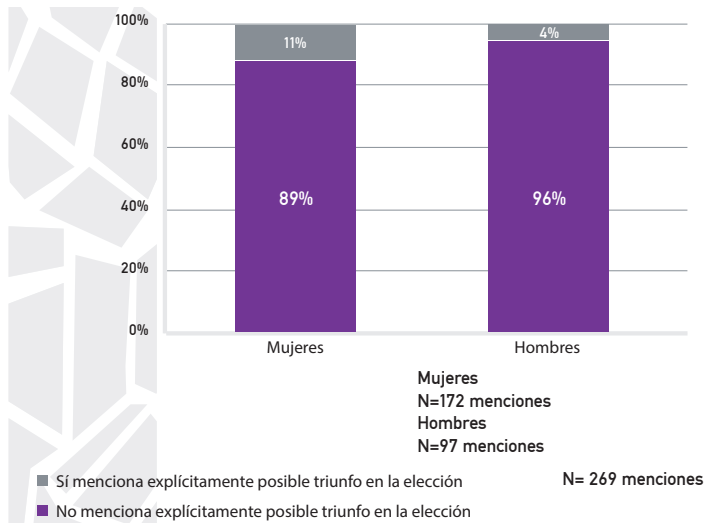


Figura No. 31 Porcentaje de piezas en las que se refieren a la posibilidad de triunfo de las candidatas y candidatos

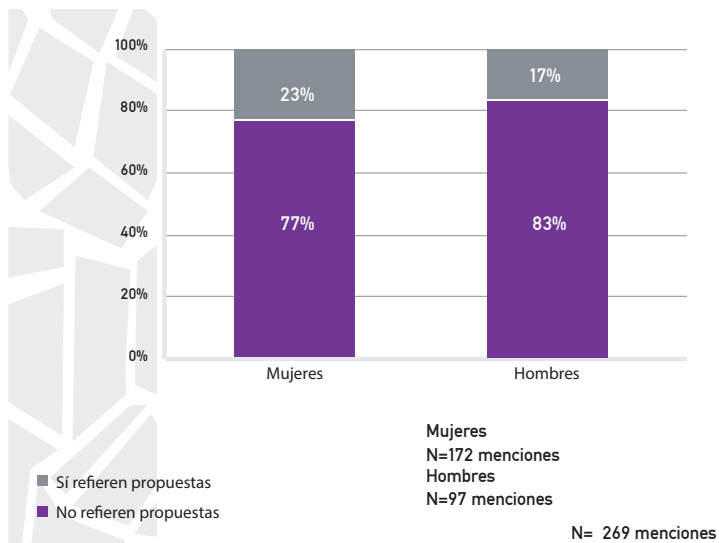


Figura No. 32 Porcentaje de piezas en las que se mencionan propuestas de las candidatas y candidatos

	M	H	Total
Obras públicas	7	5	12
Seguridad	7	3	10
Servicios públicos	4	0	4
Economía	2	2	4
Género	3	1	4
Actividades productivas	2	1	3
Educación	3	0	3
Medio ambiente	2	1	3
Indígenas	2	0	2
Participación ciudadana	1	1	2
Corrupción	2	0	2
Empresas	0	2	2
Salud / manejo de la pandemia	1	0	1
Transparencia	1	0	1
Subsidios	0	1	1
Política interna	1	0	1
Movilidad urbana	1	0	1
Total	39	17	56

Figura No. 33 Temas de propuestas desglosadas por género de aspirantes

VII.- Cobertura y tratamiento a candidatas y candidatos indígenas

El ejercicio de monitoreo procuró identificar piezas informativas que hicieran alusión directa a la condición indígena de candidatas o candidatos; sin embargo, entre las 269 menciones a personas identificadas, ninguna cupo en esta categoría.

VIII.- Encuestas

Durante el periodo de observación solo fue identificada una mención a ejercicios de medición de preferencias electorales, y no fue una descripción de una encuesta o un sondeo llevados a cabo formalmente, ni mostró los resultados con detalle.

Fue detectado el 8 de noviembre en la columna La Tremenda Corte de Milenio Jalisco, y mencionó, sin mostrarla, que “circula en redes sociales” una encuesta telefónica realizada el 4 de noviembre (segundo día de campañas) por la empresa Masive Caller, entre 600 personas; según el comentario de un párrafo de extensión, el partido Morena aparecía en primer lugar de preferencias electorales, seguido por MC, PRI y PAN.

IX.- Conclusiones

El monitoreo del trabajo de los medios impresos durante el periodo electoral extraordinario Tlaquepaque 2021 revela en general una cobertura mucho menor que en el proceso de abril-junio de 2021: las 182 piezas periodísticas que los siete medios impresos observados dedicaron a este tema en noviembre apenas equivalen a 55% de las 327 publicadas durante abril-junio, una vez distinguidas las piezas de aquel periodo para Tlaquepaque en los mismos medios.

Además, ese conjunto de publicaciones cubrió, en noviembre, un área equivalente a 1.35% de las ediciones de los siete medios monitoreados; en abril-junio la cobertura, contando a más de 20 medios monitoreados, llegaba a 10% del área disponible.

Los medios recurrieron sobre todo a piezas producidas en géneros periodísticos informativos, principalmente noticias, que llegaron a 60% de todo lo identificado durante el monitoreo.

El monitoreo permitió además confirmar que los medios dieron prioridad en la cobertura a las dos personas consideradas punteras de la contienda: el candidato de Morena y la candidata de MC, que había ganado la elección regular en junio de 2021. La tendencia es similar a lo observado en las elecciones de verano:

El dato se confirma al revisar que los medios también dieron prioridad a Morena y MC cuando hablaron de partidos políticos participantes en la contienda: 62% de los casos tuvieron que ver con estas dos organizaciones.

En relación con el tratamiento editorial de las publicaciones, éste parece, en general, orientado hacia la neutralidad en la redacción: cuando las piezas periodísticas hablaron de partidos políticos el tratamiento fue neutral en 72% de los casos, por 24% negativo y 4% positivo; al hablar de personas, fue neutral en 89% de las publicaciones, por 6% negativo y 5% positivo.

La cobertura a candidatas y candidatos incluyó propuestas de campaña en una quinta parte de las menciones a estas personas, y de hecho se identificaron propuestas presentadas por todas las personas que contendieron por la Presidencia Municipal, con la única excepción de la candidata del partido Somos.

Un dato más a resaltar tiene que ver con la concentración de la cobertura en algunos días del proceso electoral: tanto al cubrir información sobre partidos como sobre aspirantes a munícipes, los medios impresos publicaron el mayor número de piezas el lunes 22 de noviembre, es decir, el día posterior a la jornada electoral.

El monitoreo empleó varios indicadores para observar el trabajo de los medios impresos en relación con criterios de género: hubo un solo caso en donde la redacción incurriera en un tratamiento discriminatorio y seis piezas en donde se empleó un lenguaje masculino genérico, es decir, que se hablara en masculino de un grupo de personas aunque ya se hubiera dicho que incluía a mujeres.

Por otro lado, y aunque la persona con más menciones fue un varón –el candidato de Morena a alcalde–, 64% de las piezas identificadas se refirieron a candidatas. En este renglón es importante subrayar que ocho de las 10 personas contendientes por la Presidencia Municipal fueron mujeres, y que, si se desagrega la cobertura para identificar a militantes de cada partido, hay seis casos –incluyendo el de MC– en donde solo se habla de mujeres.

También fue posible observar que la proporción de ocasiones en que las piezas periodísticas mencionaron propuestas de campaña fue ligeramente mayor en la cobertura a candidatas: 23% contra 17% de las menciones a varones.

Este monitoreo no logró detectar publicaciones relativas a encuestas o sondeos que reflejaran preferencias electorales; solo fue localizada una pieza que hizo alusión a ejercicios de este tipo, pero la publicación no detalló la información.

Informe elaborado por ETIUS

Observatorio de Comunicación y Cultura del ITESO

3 al 22 de noviembre 2021

Coordinación General

Dr. Juan Sebastián Larrosa Fuentes

Coordinación Ejecutiva

Lic. María Isabel Quinn Cervantes

Diseño de la investigación

Dra. Magdalena Sofía Paláu Cardona

Lic. María Isabel Quinn Cervantes

Financiamiento

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco

Guadalajara, Jalisco, México

27 de noviembre 2021



ITESO, Universidad
Jesuita de Guadalajara

ETIUS